



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**486** *PRODUCTORES UNIDOS SEVILLANOS, S.A.*

El órgano de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Carretera Sevilla-Brenes, kilómetro 5, San José de la Rinconada, el día 19 de marzo de 2026 a las diecisiete horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el día 20 de marzo de 2026 en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, e informe de gestión del ejercicio económico comprendido entre el día 1 de octubre de 2024 y 30 de septiembre de 2025. Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el día 1 de octubre de 2024 y 30 de septiembre de 2025.

Tercero.- Prórroga del nombramiento de auditores de cuentas para la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los próximos tres ejercicios 2026, 2027 y 2028.

Cuarto.- Facultar ampliamente al nuevo Órgano de Administración de la sociedad, para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista, al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el informe de gestión, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

San José de la Rinconada, 12 de febrero de 2026.- El Presidente, Don Juan Jiménez López.

ID: A260005727-1